



MEMORANDO DP-INF-0347-2026

PARA: PRESIDENCIA EJECUTIVA
DE: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
ASUNTO: SOLICÍTESE APROBACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EEASA 2025
FECHA: ABRIL 8, 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en la "Guía especializada de rendición de cuentas 2025" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), **Fase 2 Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas**, adjunto se remite el Informe de Rendición de Cuentas de la Empresa Eléctrica Ambato del año 2025, indicándose que el mismo incorpora las observaciones realizadas por los departamentos de la EEASA.

Por lo expuesto, se solicita a Presidencia Ejecutiva la aprobación del Informe de Rendición de Cuentas de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. 2025 en su versión final, la cual constituye el documento consolidado que será socializado a la ciudadanía.

Al mismo tiempo, solicitamos que el documento sea debidamente socializado a todos los colaboradores de la EEASA, a través de las direcciones departamentales.

Finalmente, para cumplir con la Fase 3 del proceso de rendición de cuentas, el evento deliberativo de Rendición de Cuentas se llevará a cabo el **16 de abril de 2026**, fecha en la que se celebrará el acta de sugerencias, recomendaciones y compromisos ciudadanos, los mismos que deben ser incorporados al informe conforme lo establece la guía especializada.

Atentamente,

Visto Bueno,

Ing. Joan Salán

Jefe de Área Informática DP

Mg. Álvaro Corral

Director de Planificación

Copia: Departamentos EEASA

Adjunto:

1. Informe de Rendición de Cuentas 2025



INFORME *DE GESTIÓN*

EEASA
Modernización,
INNOVACIÓN
y Sostenibilidad

2025

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, es una empresa encargada de brindar los servicios públicos de energía eléctrica y alumbrado público general.

Cuenta con el Plan Estratégico 2022-2025 aprobado, el cual se encuentra alineado con el Plan Nacional de Creación de Oportunidades y Plan Estratégico de Distribución promovido por el Ministerio de Energía y Minas, actualmente Ministerio de Ambiente y Energía (MAE), en el cual se plasman la visión, misión y objetivos institucionales planteados y que deben ser cumplidos, siendo los siguientes:

Misión

Suministrar los servicios públicos de energía eléctrica y alumbrado público general a los usuarios dentro del área de concesión, en condiciones de calidad y seguridad con responsabilidad social y ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible.

Visión

Consolidarse al año 2026, como una empresa líder en el suministro de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público general, en Latinoamérica, siendo un referente a nivel regional por sus resultados, a través de un modelo de gestión adecuado, con personal de experiencia y capacitado, adaptándose al desarrollo tecnológico con el uso eficiente de sus recursos.

Objetivos Estratégicos.

1. Incrementar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica;
2. Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión;
3. Consolidar el acercamiento con la comunidad;
4. Incrementar la Eficiencia Empresarial;
5. Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico;
6. Incrementar el uso eficiente de la demanda de energía eléctrica;
7. Incrementar el uso eficiente de los recursos y la obtención de resultados; e,
8. Incrementar el desarrollo del Talento Humano.

Cada objetivo estratégico, está alineado con las políticas y objetivos del Plan Estratégico de Distribución, de tal forma que aporten al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente.

2. DESARROLLO

2.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

2.1.1. Área de concesión

El área de concesión de la EEASA, se circunscribe a gran parte de la zona central del País en una superficie de aproximadamente 40.805 km² y un estimado de 854.520 de habitantes, que comprende las provincias de Tungurahua y Pastaza, en su totalidad; los cantones: Palora, Huamboya y Pablo Sexto en la provincia de Morona Santiago y la parte sur de la provincia de Napo, que incluye su capital Tena y los cantones Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.

2.1.2. Clientes servidos a diciembre 2025: 315.350 clientes.

2.1.3. Población estimada diciembre 2025: 854.520 habitantes (Estimaciones y Proyecciones de Población 2025, INEC).



2.1.4. Infraestructura

DESCRIPCIÓN	2023	2024	2025	Variación (%) 2024 - 2025
Subestaciones (número)	20	20	20	0,00%
Potencia instalada en subestaciones (MVA)	323	333	340	2,10%
Longitud de líneas de subtransmisión 69 kV (km)	159	159	159	0,00%
Longitud de líneas de medio voltaje (km)	6.265	6.425	6.477	0,81%
Longitud de Líneas de bajo voltaje (km)	8.838	9.150	9.279	1,41%
Transformadores de distribución (número)	17.466	18.039	18.300	1,45%
Potencia instalada transformadores distribución (MVA)	485	499	510	2,20%
Luminarias (número)	153.920	162.221	168.862	4,09%
Potencia instalada en luminarias (kW)	25.150	26.314	25.039	-4,85%
Central Península (MW)	3	3	3	0,00%
Central Lligua (MW)	1,50	1,50	1,50	0,00%

Fuente: EEASA - DICIEMBRE 2025

2.1.5. Indicadores básicos ejercicio económico

DESCRIPCIÓN	2023	2024	2025	Variación (%) 2024 - 2025
Número de clientes	308.577	311.678	315.350	1,18%
Energía facturada (MWh)	743.027	723.137	787.280	8,87%
Energía disponible (MWh)	785.950	766.458	842.060	9,86%
Facturación por venta energía (millones de US\$)	65,87	65,11	67,95	4,36%
Recaudación por venta de energía (millones US\$)	63,53	64,12	66,91	4,35%
Eficiencia en la recaudación (%)	96,44%	98,48%	98,47%	-0,01%
Cartera (millones de US\$)	3,29	3,01	2,56	-14,95%
Relación cartera a facturación mensual	0,78	0,66	0,34	-48,48%
Monto por la energía comprada (millones de US\$)	20,65	30,96	35,65	15,15%
Porcentaje total de pérdidas de energía (%)	5,46	5,65	6,51	15,22%
Demanda máxima del sistema (MW)	137	139	148	6,47%
Número de trabajadores	388	403	382	-5,21%
Clientes/Trabajador	795	773	826	6,86%

Fuente: EEASA - DICIEMBRE 2025

2.2. INDICADORES Y ACCIONES RELEVANTES ARTICULADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

2.2.1. INCREMENTAR LA CALIDAD DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

La evaluación de la calidad de la prestación del servicio de energía se efectúa considerando los siguientes índices e indicadores de acuerdo a los términos de la Regulación No. ARCONEL 009/24 denominada «Calidad del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica» expedida mediante Resolución Nro. ARCONEL-016/2024 del 15 de noviembre de 2024.

Atributos de calidad de la distribuidora

2.2.2. Calidad del producto:

Comprende los índices de nivel de voltaje, perturbaciones rápidas de voltaje (Flicker), distorsión armónica de voltaje; y, desequilibrio de voltaje. A diciembre de 2025 se obtuvieron los siguientes resultados, se considera el promedio mensual:



Índice	Resultado 2025	Límite Regulación	Estado Cumplimiento
BARRAS DE SUBESTACIÓN - MEDIO VOLTAJE			
1. Nivel de voltaje ($\pm 6\%$)	100,00%	$\geq 95\%$	✓
TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN - BAJO VOLTAJE			
1. Nivel de voltaje ($\pm 8\%$)	100,00%	$\geq 95\%$	✓
2. Perturbaciones (Pst ≤ 1)	99,69%	$\geq 95\%$	✓
3 Armónicos ($\pm 8\%$)	100,00%	$\geq 95\%$	✓
4. Desequilibrio (Hasta 2%)	100,00%	$\geq 95\%$	✓
ALTO VOLTAJE GRUPO 1 - CONSUMIDORES			
1. Nivel de voltaje 40 kV hasta 138 kV ($\pm 5\%$)	100,00%	$\geq 95\%$	✓
2. Perturbaciones (Pst ≤ 1)	100,00%	$\geq 95\%$	✓
3 Armónicos ($\pm 2.5\%$)	100,00%	$\geq 95\%$	✓
4. Desequilibrio (Hasta 2%)	100,00%	$\geq 95\%$	✓
MEDIO DE VOLTAJE - CONSUMIDORES			
1. Nivel de voltaje ($\pm 6\%$)	100,00%	$\geq 95\%$	✓
2. Perturbaciones (Pst ≤ 1)	100,00%	$\geq 95\%$	✓
3 Armónicos ($\pm 5\%$)	100,00%	$\geq 95\%$	✓
4. Desequilibrio (Hasta 2%)	100,00%	$\geq 95\%$	✓
BAJO VOLTAJE - CONSUMIDORES			
1. Nivel de voltaje ($\pm 8\%$)	99,73%	$\geq 95\%$	✓

Fuente: EEASA - DICIEMBRE 2025

2.2.2.1. Calidad del servicio técnico:

Comprende los indicadores de Frecuencia de interrupciones a nivel de cabecera de alimentador y global; y, Duración de interrupciones a nivel de cabecera de alimentador y global. A diciembre de 2025 se obtuvo los siguientes resultados:

Indicador	Resultado 2025	Límite Regulación	Estado Cumplimiento
FMIK A Nivel Cabecera Alimentador	1,112	$\leq 1,45$	✓
FMIK A Nivel Global	1,560	$\leq 4,40$	✓
TTIK A Nivel Cabecera Alimentador	0,462	$\leq 0,65$	✓
TTIK A Nivel Global	1,108	$\leq 5,00$	✓

Fuente: EEASA - DICIEMBRE 2025

*Los indicadores FMIK y TTIK a nivel global están sujetos a cambios debido a la aprobación de casos fortuitos por parte de la ARCONEL.

2.2.2.2. Calidad del servicio comercial:

Comprende los siguientes indicadores con los resultados a diciembre de 2025. Se considera el promedio mensual:

Índices	Resultado 2025	Límite Regulación	Estado Cumplimiento
Porcentaje de atención a nuevos suministros ANS	99,10%	$\geq 95\%$	✓
Porcentaje de conexión a nuevos suministros CNS	98,63%	$\geq 95\%$	✓
Porcentaje de errores de la facturación PEF	0,14%	$\leq 0,40\%$	✓
Tiempo promedio de resolución de reclamos TPR	1,70 días	≤ 5 días laborables	✓
Porcentaje de resolución de reclamos PRR	99,64%	$\geq 98\%$	✓
Porcentaje de reconexiones del servicio PRS	99,16%	$\geq 95\%$	✓
Porcentaje de Respuestas a consumidores PRC	99,10%	$\geq 98\%$	✓

Fuente: EEASA - DICIEMBRE 2025

2.2.3. INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL ÁREA DE CONCESIÓN.

El cumplimiento del objetivo estratégico permite atender y mantener el crecimiento anual progresivo de la demanda, en base a los siguientes planes y programas:

2.2.3.1. Atender y manejar el incremento de la demanda



El porcentaje de crecimiento de clientes en el año 2025 respecto al año 2024 fue del 1,18%, para lo cual EEASA ha desplegado la infraestructura eléctrica con esta finalidad.

2.2.3.2. Incrementar el número de clientes con servicio eléctrico.

En el año 2025 se incorporaron al sistema eléctrico 3.672 clientes nuevos, en 2024 fueron 3.101 clientes y en 2023 fueron 7.748 clientes, para lo cual EEASA instaló la infraestructura eléctrica con esta finalidad alcanzando a diciembre 2025 el número total de 315.350 clientes en el área concesión con una cobertura del 96,53%.

AÑO	TOTAL CLIENTES
2021	293.594
2022	300.829
2023	308.577
2024	311.678
2025	315.350

Fuente: EEASA - DICIEMBRE 2025

PROVINCIA	COBERTURA
TUNGURAHUA	98,83%
PASTAZA	87,14%
MORONA SANTIAGO	82,53%
NAPO	93,38%
TOTAL ÁREA DE CONCESIÓN	96,53%

2.2.4. CONSOLIDAR EL ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD

En el ámbito de la Difusión y Comunicación de la Gestión Institucional, se han realizado las acciones necesarias para difundir las actividades y acciones que realizó la EEASA. Se pautaron en: 27 medios radiales, 1 en prensa escrita, 0 en televisión y 1 en medio digital por un valor de US\$ 61,256.

En lo que refiere a los impactos socioambientales del sistema eléctrico, en el año 2025, la EEASA, ha cumplido con el 98% de lo previsto en el Plan de Manejo Ambiental, PMA, con un gasto de US\$120.000,00, valores que ayudaron a ejecutar los 9 sub planes del PMA, actividades que han permitido, prevenir, mitigar y reducir los impactos socioambientales que se generan durante la ejecución, operación y mantenimientos de proyectos eléctricos que realiza la EEASA, en los niveles de subtransmisión, distribución y alumbrado público, en toda su área de concesión.

Durante el año 2025, previo a la ejecución de proyectos de subtransmisión y distribución, el Área de Gestión Ambiental, tramitó 20 regularizaciones ambientales, en la Plataforma del Sistema Único de Información Ambiental, SUIA, administrada por el entonces Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador.

Cabe señalar que, mediante la campaña Ambato en Acción, liderada por las Áreas de Gestión Ambiental y Comunicación Institucional, que tienen por propósito el cuidado del ambiente y fomentar el deporte al aire libre, se realizó proyectos de reforestación, limpieza y mantenimiento de predios reforestados en años anteriores, además, se colocó 10 letreros de señalética, dentro del Bosque de Vegetación Protectora Cerro Casigana y 10 en la parroquia de Ambatillo Alto, con parámetros solicitados por el en ese entonces Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, MAATE, actualmente Ministerio del Ambiente y Energía, MAE, con el Vice Ministerio de Ambiente, para áreas protegidas, proyecto realizado con el ente de control ambiental de la EEASA.

Esta actividad permitió que la EEASA, sea acreedora al Premio CIER de Innovación «Ing. José Vicente Camargo» 2025, categoría descarbonización, uno de los más prestigiosos reconocimientos otorgados por la Comisión de Integración Energética Regional, CIER, gracias a su exitosa propuesta educucomunicacional "Ambato en Acción".

Con relación a los desechos peligrosos (transformadores con PCB, luminarias de mercurio y sodio, baterías secas, baterías de plomo ácido; y, lodos generados en las centrales de generación Península y Lligua, aceite dieléctrico) generados, en el giro de negocio de la EEASA, distribución, comercialización de energía eléctrica y alumbrado público, se procedió a la disposición final de los desechos indicados con las empresas: HAZWAT Gestión Integral de desechos, y; BIOFACTOR, calificadas por el Ministerio del Ambiente y Energía, como gestoras ambientales.

La EEASA, a través del Área de Gestión Ambiental, ha promovido conductas ambientales, tanto para el personal operativo como administrativo, de esta forma satisfaciendo las necesidades de energía eléctrica de la comunidad, en toda su área de concesión con responsabilidad social y ambiental, promoviendo el desarrollo económico, social y sostenible.

2.2.5. INCREMENTAR LA EFICIENCIA EMPRESARIAL



El cumplimiento de este objetivo estratégico permite mejorar la eficiencia empresarial a través de la implementación de los siguientes planes:

2.2.5.1. Sistema de Gestión de Calidad ISO: 9001:2015, certificado

En el año 2025, el Sistema de Gestión de Calidad - SGC bajo el estándar de la norma ISO 9001:2015, fue evaluado mediante la realización de la Auditoría interna y externa, con lo cual la EEASA fue recomendada para la Certificación Nacional con el **Servicio de Acreditación Ecuatoriana - SAE** e internacional el **Servicio de Acreditación del Reino Unido (United Kingdom Accreditation Service o UKAS)**.

Al momento el SGC está certificado y permanentemente la EEASA trabaja bajo el enfoque del mejoramiento continuo de sus procesos en toda el área de concesión, buscando siempre satisfacer y superar las expectativas de sus partes interesadas internas y externas.

2.2.5.2. Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO: 37001:2016

La EEASA, dentro del contrato para el Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Antisoborno, bajo la norma ISO 37001:2016, cumplió las etapas de:

III. Implantación, IV. Auditoría Interna, V. Mejora y VI. Revisión del SGAS.

Este sistema fue evaluado mediante la ejecución de la Auditoría interna Antisoborno, mejora y revisión del SGAS, como actividades previas antes de iniciar el proceso de contratación pública de Contratación Directa para la Certificación y Seguimiento del SGAS, bajo la Norma ISO 37001, con lo cual se cumpliría la última etapa del contrato VII. Certificación.

El Sistema de Gestión Antisoborno - SGAS, es parte del Plan de Fortalecimiento de la Transparencia en la Gestión del Sector Eléctrico, dispuesto en el Oficio Nro. MEM-VEER-20230043-Of.

2.2.5.3. Implementación del Sistema de Gestión de Laboratorio de Medidores ISO: 17025:2018

La Empresa estableció los lineamientos para implementación, mantenimiento y mejora del **Sistema de Gestión del Laboratorio de Medidores de la EEASA**, conforme los requerimientos de la Norma ISO 17025, con el fin de evidenciar su competencia, imparcialidad y la operación coherente de las actividades de calibración, de acuerdo a los requerimientos de estándares internacionales y nacionales y asegurar la validez de los resultados para brindar confianza a las partes interesadas.

Al respecto, en el 2025 se realizó la Auditoría interna con la intervención de una firma consultora y se ejecutó la auditoría externa del Sistema de Gestión de Laboratorios ante el **Servicio de Acreditación Ecuatoriano - SAE**, con resultados positivos, por lo cual fue recomendada la Certificación del SAE, se aspira en el 2026 obtener la Certificación correspondiente. Este sistema responde a la Regulación ARCONEL 008-24 "Distribución y Comercialización de energía eléctrica".

2.2.5.4. Implementación del Sistema de Gestión de la Energía ISO: 50001:2018

Como parte de la mejora continua y para dar respuesta a las directrices obligatorias del Ministerio de Energía y Minas, actualmente Ministerio de Ambiente y Energía (MAE), basadas en los Acuerdos Ministeriales No. MEM-MEM-2022-0022-AM y No. MEM-MEM-2022-0024-AM, que buscan fortalecer las líneas de acción del Plan Nacional de Eficiencia Energética, se dispuso Estructurar Planes de Eficiencia Energética y obtener la certificación ISO 50001.

Para cumplir este requerimiento la EEASA, realizó el proceso de contratación pública mediante Consultoría Directa para el **"Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Energía de la empresa, bajo la Norma ISO 50001:2018"**, que contiene siete etapas:



- I. Diagnóstico y Reconocimiento,
- II. Estructura del SGen,
- III. Identificación de la Línea Base del SGen,
- IV. Información documentada del SGen,
- V. Evaluación del desempeño,
- VI. Revisión del SGen,
- VII. Auditoría Externa y Plan de Mejora, contrato suscrito a finales del 2024.

En el 2025 se cumplió las etapas I. Diagnóstico y Reconocimiento, II. Estructura del SGen y III. Identificación de la Línea Base del SGen. Se espera en el 2026 cumplir las etapas restantes del contrato y realizar el proceso de Contratación Directa para la Certificación y Seguimiento del SGAS, bajo la Norma ISO 50001, con lo cual se cumpliría la última etapa del contrato VII. Certificación.

La visión a futuro de la EEASA es integrar los sistemas de gestión disponibles, aplicando el ciclo de mejora continua **PHVA** (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) que le permita a la empresa ser más competitiva y mejorar su eficacia y eficiencia.

2.2.5.5. Utilizar el talento humano de manera eficiente

El año 2025 la relación cliente / trabajador de la empresa alcanza un valor de 826; uno de los más altos, en el sector de la distribución de energía eléctrica en el país, mostrando así el aprovechamiento de su personal.

Año	Total Clientes	Número Trabajadores	Relación Cliente/Trab.
2017	265.136	348	762
2018	272.045	348	782
2019	278.279	353	788
2020	285.174	359	794
2021	293.594	373	787
2022	300.829	418	720
2023	308.577	396	779
2024	311.678	403	773
2025	315.350	382	826

Fuente: EEASA - DICIEMBRE 2025

2.2.6. INCREMENTAR EL NIVEL DE MODERNIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

El cumplimiento de este objetivo estratégico permite mejorar los procesos internos y de atención al cliente, en base a lo siguiente:

Fortalecer el centro de atención de llamadas y en la atención en Centro Integrado de Atención de Clientes CIAC, que tiene como finalidad centralizar los trámites y consultas que realicen los clientes de manera que tengan un solo punto de contacto y consulta en la EEASA.

Mantener con información confiable el sistema de información de distribución, GIS, con la información de redes y clientes, el cual se cumple con la meta establecida de 99,6% pues se encuentra actualizado en un 99,99%. Adicionalmente, se tienen el sistema SCADA y OMS/DMS, para monitoreo y control de las subestaciones de distribución y redes de distribución, también se cumple con la meta establecida de 99,1% con un porcentaje de cumplimiento del 99,99%.

2.2.7. INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

El cumplimiento de este objetivo estratégico permite racionalizar el uso de la energía a través de la implementación de los siguientes planes, programas y proyectos:

2.2.8. Instalar luminarias eficientes y reemplazar las no eficientes

En lo referente a alumbrado público, a partir del mes enero a diciembre de 2025 se incorporaron 2.497 luminarias en el área de concesión de EEASA, además entre reemplazos y reubicaciones se



INFORME DE GESTIÓN 2025

tuvo un movimiento de 5.668 luminarias LED. A diciembre de 2025 de las 168.862 luminarias que existen en el área de concesión de EEASA, se tienen instaladas 46.092 luminarias tipo LED, siendo un 27,29%. En el año 2025 se invirtió un total de US\$ 1'238.193,7 en alumbrado público.

2.2.8.1. Reducir las pérdidas de energía en el sistema

El indicador de pérdidas de energía registra un 6,51% al cierre del año 2025. Este resultado es producto de las acciones permanentes de control de pérdidas implementadas por el departamento comercial, las zonas orientales y los proyectos técnicos desarrollados con esta finalidad.

Año	Energía Disponible (GWh)	Energía Facturada (GWh)	Pérdidas Energía (GWh)	Pérdidas energía %
2017	668,50	630,57	37,93	5,58
2018	697,70	658,49	38,21	5,62
2019	713,59	672,21	41,22	5,80
2020	695,76	653,44	42,31	6,08
2021	731,52	689,40	42,15	5,76
2022	761,84	720,63	41,21	5,41
2023	785,95	743,03	42,92	5,46
2024	766,46	723,14	43,32	5,65
2025	842,06	787,28	54,79	6,51

Fuente: EEASA - DICIEMBRE 2025

2.2.9. INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS.

Como parte del uso eficiente de los recursos y la obtención de resultados, se abordan los siguientes indicadores:

2.2.9.1. Ejecución presupuestaria

El presupuesto codificado de operaciones incluye ingresos por el valor de US\$ 119.891.766, costos y gastos por un valor de US\$ 108.988.782, obteniéndose un superávit de US\$ 10.902.984; adicionalmente se contempló presupuesto para inversión por el valor de US\$ 17.964.146.

En el año 2025 se ha alcanzado una ejecución global del 86,27%; en el que los ingresos totalizan US\$ 105.441.979 que corresponde al 88% en referencia al valor codificado, los costos y gastos ascienden a US\$ 80.237.703, con un 74% de ejecución, obteniendo un superávit de US\$ 25.204.277; y, el presupuesto de inversión se ejecutó por US\$ 13.487.562 que representa el 75%, con respecto al presupuesto codificado.

A continuación, se realiza un desglose de la ejecución por etapa funcional del presupuesto de inversión:

Programa de Inversión	Presupuesto codificado Dic - 2025 (US\$)	Económico Ejecutado (US\$)	Porcentaje de Ejecución (%)
Generación	273.650	273.650	100,00%
Subtransmisión	2.456.643	2.396.151	97,54%
Distribución	6.676.726	5.511.903	82,55%
Alumbrado Público	3.179.859	1.527.431	48,03%
Acometidas Y Medidores	2.803.434	2.107.463	75,17%
Inversiones Generales	2.573.835	1.670.964	64,92%
Total	17.964.146	13.487.562	75,08%

Fuente: EEASA - DICIEMBRE 2025

De los programas indicados a continuación se resumen los principales proyectos:

- **Generación**

Las unidades de la central hidráulica La Península, están disponibles para generar dependiendo de los caudales hídricos que se presentan. La central térmica Lligua se encuentra indisponible



EL NUEVO
ECUADOR

Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.

para generar.

• Subtransmisión

Se informa que la construcción de la línea de subtransmisión Tena - Ahuano de 69 kV, se encuentra en su fase de finalización y liquidación. En lo que respecta a la subestación Ahuano, la construcción está con un 80% de avance en la ejecución física. Está en marcha el proceso para la imposición de servidumbre del inicio de construcción de la línea de subtransmisión a 69 kV. Puyo TRANSELECTRIC - Puyo 2.

• Distribución

Se han ejecutado actividades para brindar un mejor servicio a los clientes en varios cantones del área de concesión, tales como: remodelación de circuitos primarios y secundarios, reubicación y cambio de postes, cambio de calibres de conductor, automatización de transferencias de carga en redes de medio voltaje, y, la gestión de cargabilidad, cambio y reubicación de transformadores de distribución, e instalación de redes para nuevos clientes.

Mejoramiento De Redes Eléctricas en la provincia de Tungurahua:

- Ambato: Huachi Grande.
- Quero: Puñachizag.
- Mocha: La Unión Mocha – Cevallos.
- Patate: Sucre y Poatug.
- Píllaro: Marcos Espinel, Chocaló El Mirador y Chocaló San Francisco.
- Pelileo: Salasaca, Rumiñahui, Mucubí, Paso Lateral Pelileo, Cotaló y Goteras De Pamatug.
- Baños De Agua Santa: La Floresta de Río Negro y La Cocha Juana De Oro.

Proyectos Especiales y Dotación de Energía:

- Cantón Quero: Dotación de energía para la Planta Modular Compacta (12 L/S) del Sistema de Agua Potable Regional Hualcanga.
- Ambato: Red subterránea en el sector de Ingahurco (Tungurahua).
- Puyo (Pastaza): Segunda etapa del centro de la ciudad.
- Tena (Napo): Segunda etapa del centro de la ciudad y Av. Tamiahurco.

• Alumbrado Público

Se tienen 168.862 luminarias instaladas, en los procesos de atención a solicitudes de clientes, dotación y ampliaciones de cobertura y convenios con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, cantonales y provinciales, GADS, en las provincias de Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago y Napo.

En el periodo correspondiente al mes de enero hasta el mes de diciembre de 2025, 46.092 luminarias corresponden a luminarias tipo LED, mejorando así la iluminación de vías y avenidas en toda el área de concesión.

• Acometidas y medidores

Se registró un total de 315.350 clientes, lo que representa un incremento de 3.672 usuarios en el período de enero a diciembre de 2025. Dicho incremento se desagrega de la siguiente manera: 3.465 clientes residenciales y 337 clientes comerciales. Por otra parte, se registró una disminución de 113 clientes correspondientes a la tarifa industrial y 17 en otras tarifas.

2.2.9.2. Eficiencia en la recaudación neta mensual

En el año 2025, se alcanza el 98,47% en la recaudación de valores por energía facturada.

AÑO	FACTURACIÓN (US\$)	RECAUDACIÓN (US\$)	RECAUDACIÓN (%)
2017	58.251.960	57.994.445	99,56
2018	58.435.891	58.311.773	99,79
2019	59.067.609	58.559.250	99,14
2020	56.242.425	49.770.654	88,49
2021	60.396.185	64.290.708	106,45
2022	59.847.769	61.371.305	102,55
2023	65.872.972	63.525.203	96,44
2024	65.106.201	64.119.380	98,48
2025	67.947.985	66.908.240	98,47

Fuente: EEASA - DICIEMBRE 2025



2.2.9.3. Reducir la cartera vencida

Se considera como cartera toda aquella factura que no ha sido cancelada dentro del plazo establecido (15 días como vencimiento de pago y 30 días para clientes de la tarifa de entidades oficiales), para el año 2025 se obtuvo un índice de 0,34 de relación entre la cartera vencida y la facturación mensual.

MES	TUNGURAHUA (miles US\$)	PASTAZA (miles US\$)	MORONA SANTIAGO (miles US\$)	NAPO (miles US\$)	TOTAL CARTERA (miles US\$)	FACTURACIÓN (miles US\$)	CARTERA / FACTURACIÓN
dic-2017	852,57	340,59	84,46	419,37	1.696,98	6.529,52	0,26
dic-2018	906,32	378,29	110,01	541,20	1.935,83	6.439,17	0,30
dic-2019	1.008,90	454,03	152,60	614,48	2.230,01	6.599,66	0,34
dic-2020	2.646,15	560,04	92,84	810,36	4.109,39	6.602,61	0,62
dic-2021	1.339,90	407,66	120,57	599,74	2.467,88	6.794,24	0,36
dic-2022	4.672,11	864,85	164,52	1.041,03	6.742,52	6.963,30	0,97
dic-2023	1.602,63	602,25	219,25	867,52	3.291,65	6.959,61	0,47
dic-2024	1.487,00	377,00	168,00	983,00	3.015,00	6.959,61	0,43
dic-2025	1.155,00	388,00	120,00	897,00	2.561,00	7.526,00	0,34

Fuente: EEASA - DICIEMBRE 2025

2.2.10. INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

El cumplimiento del objetivo estratégico permite adoptar una cultura de excelencia, valores e innovación, en base a los siguientes planes y programas:

2.2.10.1. Cumplir con el plan de capacitación del personal

En cuanto al fortalecimiento del desarrollo del Talento Humano, en 2025 se ejecutaron 193 eventos de capacitación entre charlas, demostraciones prácticas y talleres en temas prioritarios definidos por la Empresa, a fin de apoyar el cumplimiento de objetivos estratégicos, cierre de brechas de formación, exigencias de organismos de control y para mantener el Sistema de Gestión de Calidad. La inversión realizada en capacitaciones tuvo un total de US\$47.809,07.

El total de horas de capacitación en el 2025 fue de 29.091 dirigido a un total de 6.777 participantes, lo que representa un promedio de horas por trabajador de 4,29 horas/hombre en distintas áreas, privilegiando la capacitación técnica y en seguridad y salud ocupacional. Aplicando las evaluaciones respectivas en cada evento, se obtuvo un promedio del 93,25 % de aceptación.

2.2.10.2. Gestión del Talento Humano

Durante el 2025, no se realizaron convocatorias externas para concursos de merecimientos y oposición, pero sí se ejecutaron concursos internos, dando prioridad a la promoción y desarrollo profesional de sus trabajadores, procesos que permitieron cubrir 9 vacantes de cargos existentes, y 2 traslados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fueron abiertos 20 procesos de selección interna, como resultado de ello ascendieron 9 profesionales y se realizaron 2 traslados administrativos, mediante acciones de personal. 11 procesos no tuvieron aspirantes que cumplan con los requisitos normativos y se encuentran pendiente de elevar a concurso público.

3. ACCIONES RELEVANTES 2025

- Se mantuvo y fortaleció el Sistema de Gestión de Calidad Institucional, bajo la norma ISO 9001:2015, la EEASA fue recomendada para la Certificación Nacional con el Servicio de Acreditación Ecuatoriana (SAE), mediante la cual existe un mejoramiento continuo en los procesos de la institución.
- Se continuó con el proceso de Implantación, Auditoría Interna, Mejora y Revisión del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016, objetivo para evitar prácticas de soborno, directa o indirecta, por parte de su personal o partes interesadas, que actúen en beneficio de la organización o con relación a sus actividades.



- El nivel de ejecución presupuestaria institucional considerando el presupuesto de operación y de inversiones en el año 2025 ascendió al 86,27%. En lo correspondiente al presupuesto de inversiones se han US\$ 13.487.562,45 de un total planificado de US\$ 17.964.146,39, que corresponde a un 75,08%.

4. CONCLUSIONES

- Se ha logrado cumplir con la misión de entregar los servicios de energía eléctrica y alumbrado público a los 315.350 clientes de la EEASA en su área de concesión, alcanzando una cobertura del 96,53%, en condiciones adecuadas de calidad y confiabilidad.
- Los recursos obtenidos han permitido cubrir los gastos de operación del sistema, alcanzando una recaudación del 98,47% sobre la energía facturada, con una facturación total de US\$ 67.947.985 y una recaudación de US\$ 66.908.240.
- Los resultados obtenidos responden a la política tarifaria que aplica el organismo de control y regulación del sector eléctrico, reconociendo los costos de operación, mantenimiento del sistema y costos de Calidad y Expansión, fundamentados en los principios constitucionales y legales vigentes que privilegian la rentabilidad social a la económica en las empresas que prestan servicios estratégicos como la EEASA.
- El nivel de ejecución presupuestaria institucional en el año 2025 ascendió al 86%, habiéndose ejecutado en gasto de inversión un valor de US\$ 13.487.562 de un total planificado de US\$ 17.964.146, obteniendo un superávit operacional de US\$ 25.204.277.
- Las condiciones del servicio eléctrico en toda el área de concesión han mejorado, cumpliendo con los parámetros establecidos por la Agencia de Regulación y Control, ARCONEL, en los indicadores de calidad del producto en todos los niveles de voltaje, y manteniéndose los indicadores técnicos FMIK y TTIK dentro de los límites regulatorios establecidos por la ARCONEL.
- El sistema de subtransmisión, constituido por líneas y subestaciones, se encuentra en buenas condiciones operativas, destacando el avance del 80% en la construcción de la subestación Ahuano y la finalización de la línea Tena - Ahuano de 69 kV.
- El sistema de alumbrado público continúa mejorando en eficiencia y calidad con la incorporación de 2.497 luminarias en 2025, alcanzando un total de 168.862 unidades instaladas, de las cuales 46.092 corresponden a tecnología LED, representando el 27,29% del total.
- El indicador de pérdidas de energía se ubicó en 6,51% al cierre del año 2025, resultado que, si bien supera el valor del año anterior (5,65%), es consecuencia del significativo incremento en la energía disponible del sistema (9,86%), y continúa siendo gestionado a través de acciones permanentes de control comercial y técnico.
- La relación cliente/trabajador alcanzó 826 a finales del año 2025, el más alto del sector de distribución eléctrica del país, cuando el ponderado nacional alcanza a 522, evidenciando el uso eficiente del talento humano con 382 trabajadores que atendieron a 315.350 clientes.
- En el objetivo de brindar un mejor servicio, la certificación ISO 9001:2015 se mantiene vigente, habiéndose recomendado su renovación tanto por el SAE como por el UKAS, reafirmando el compromiso institucional con el mejoramiento continuo.

5. RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS 2026

5.1. Recomendaciones

- Dado que el porcentaje de pérdidas de energía alcanzó el 6,51% en 2025, es necesario mantener las acciones de control de pérdidas técnicas y comerciales, intensificando los proyectos de automatización, revisión de medidores y control de fraude en las zonas con mayor incidencia.
- Debido a la estructura del mercado de la EEASA, eminentemente residencial con consumos bajos, es necesario continuar ejecutando los proyectos previstos en el plan de inversiones, considerando que vía tarifa se obtiene la mayor cantidad de recursos para financiar los mismos.
- Se requiere continuar contando con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Energía (MAE),



para que a través de sus directrices la EEASA pueda cumplir eficiente y eficazmente con los planes de inversión propuestos para el período 2026.

- Para que los resultados operacionales continúen siendo positivos, se plantea mantener el control y priorización de los gastos, así como la política de incrementar los ingresos propios mediante la gestión eficiente de la cartera, la cual se redujo favorablemente a un índice de 0,34 en 2025.
- Es importante que los accionistas continúen entregando recursos económicos vía aportes de capital, debido al valor que tienen por causa de las utilidades, para consolidar la política de expansión y mejoramiento del sistema eléctrico y alumbrado público general, especialmente en proyectos de subtransmisión como la subestación Ahuano y la línea Puyo TRANSELECTRIC - Puyo 2.
- La EEASA debe priorizar la obtención de las certificaciones ISO 37001:2016 (Antisoborno), ISO 17025:2018 (Laboratorio de Medidores) e ISO 50001:2018 (Gestión de Energía) previstas para el año 2026, como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional y transparencia en la gestión.
- Se recomienda continuar con el plan de migración de luminarias de sodio a tecnología LED, con el objetivo de reducir el consumo energético en alumbrado público, mejorar la calidad de iluminación y avanzar hacia los compromisos de eficiencia energética establecidos por el MAE.
- Es fundamental priorizar la ejecución de proyectos de mejoramiento en los alimentadores que presenten mayor frecuencia y duración de interrupciones, a fin de mantener y mejorar los indicadores FMIK y TTIK dentro de los parámetros regulatorios establecidos por ARCONEL.

5.2 Objetivos Institucionales 2026

- Certificación Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016
- Certificación Sistema de Gestión de Laboratorio de Medidores ISO 17025:2018
- Certificación Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001:2018
- Mejorar la Calidad de Servicio de Energía Eléctrica
- Incrementar la Cobertura Eléctrica
- Eficiencia energética, pérdidas de energía, optimización de transformadores, capacitación a clientes y reducción de consumo
- Mejoramiento y Ampliación de Alumbrado Público
- Modernización de servicios

6. ANEXOS

- Registro fotográfico de principales proyectos 2025



REGISTRO FOTOGRÁFICO

ETAPA DE GENERACIÓN



ETAPA DE SUBTRANSMISIÓN



INFORME DE GESTIÓN 2025

ETAPA DE DISTRIBUCIÓN



ETAPA ALUMBRADO PÚBLICO



EL NUEVO
ECUADOR

Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2025



ETAPA ACOMETIDA Y MEDIDORES



EL NUEVO
ECUADOR

Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.